

Los escombros del PRD

Alejandro Encinas

La imagen es elocuente. Teniendo como trasfondo el Monumento a la Revolución Mexicana, misma a la que contribuyeron a sepultar al suscribir el Pacto por México, se despliega un escenario propio del realismo mágico de nuestro folclor nacional.

Bajo los arcos del que fuera el proyecto porfiriano para establecer la Cámara de Diputados, ícono del partidazo institucional y emblema del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, cuyo recuerdo se ciñe a su fundación en 1954, cuando dio cabida a militares nostálgicos de los cuartelazos y, posteriormente, en 1988, cuando el partido paraestatal brindó su registro a la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas tras la ruptura de la Corriente Democrática con el PRI, los perredistas conmemoraron su 29 aniversario vitoreando al candidato y a dirigentes del Partido Acción Nacional, el partido que surgió de la oposición de la derecha a las mejores causas de la revolución de 1910 y del cardenismo del que emanó su ideario político: la reforma agraria, la expropiación petrolera y la educación socialista.

A lo largo del templete se extiende el aparato perredista acompañado de sus otrora adversarios, entre otros, el heraldo de los vivos escándalos y de la guerra sucia contra el perredismo, cuyas enseñanzas hoy son replicadas de manera cínica en la campaña electoral por una partidocracia ávida en conservar sus cotos y privilegios, y que, al igual que la extrema derecha centroamericana, ha hecho de la calumnia, la violencia, el chantaje, el desvío de recursos públicos y la compra de votos el signo de la nueva izquierda subordinada al poder.

El acarreo forzado de los trabajadores al servicio del Gobierno de la Ciudad vuelve por sus fueros, bajo la oferta de plazas para los trabajadores eventuales o la amenaza de despidos. Está presente el ex jefe de Gobierno a la expectativa del fallo del Tribunal Federal Electoral sobre la impugnación que sus aliados, quienes promueven un gobierno de coalición, han interpuesto a su candidatura al Senado.

Destaca la ausencia de sus fundadores, de la mayoría de los ex dirigentes nacionales y exgobernadores, de los liderazgos y las ideas que en algún momento le dieron identidad. El templete está colmado de intereses.

Solo quedan escombros de lo que fue el partido que emergió de la insurgencia electoral de 1988, el que impulsó cambios profundos en nuestra precaria democracia.

El partido que transformó el régimen político de la Ciudad de México y que fue objeto de persecución y fraudes en la disputa de la Presidencia de la República se incorpora a la marginalidad y se desmantela con el abandono de dirigentes y militantes de sus filas, ante el descrédito que representó su desdibujamiento ideológico, la descomposición interna y la pérdida de su autonomía política.

Quedan atrás ideas y principios, los cientos de militantes que perdieron la vida en defensa de un proyecto de transformación nacional, que hoy son suplantados por una burocracia sustentada en el dinero, los intereses y el clientelismo.

P.D. A Lorenzo Córdova, quien afirma que están garantizadas las condiciones para que el proceso electoral se realice en paz. ¿Y los 94 homicidios cometidos a la fecha en el marco del proceso electoral? ¿Eso es normalidad democrática?

Alfonso Reyes y su día más feliz

Jorge Pedraza Salinas

Cuando se le preguntaba a don Alfonso Reyes cuál había sido el momento más feliz de su vida, invariablemente contestaba que fue aquel cuando regresó a su natal Monterrey después de viajar durante años (1913-1938) por el mundo y haber sido Embajador de México en España, Francia, Brasil y Argentina. En ese instante sintió una gran emoción al ver de nuevo el Cerro de la Silla, el Colegio Civil y reencontrarse con sus amigos y consigo mismo.

Algunos le criticaban el haberse alejado de México, pero estaban equivocados. Su mente y su corazón siempre estuvieron atentos a lo que sucedía en su Patria.

Así lo hizo cuando escribió "Visión de Anahuac", así lo hizo en "Pasado inmediato", en "A vuelta de correo", en "México en una nuez" y en otras obras.

Así lo hizo, también, cuando, estando en Brasil, envió su Voto por la Universidad del Norte, para apoyar la creación de la Universidad de Nuevo León: "... La creación de nuestra Universidad significa un cambio de acento en la atención pública: la cultura, que antes crecía como al lado, pasará a constituir el núcleo, el meollo.

"La organización escolar dará el armazón, y en ella se trabajarán como derivaciones indispensables todas las demás actividades técnicas, la circulación del comercio y aun los entrechacos de la vida mundana... La Universidad del Norte llega a su tiempo..."

Cada vez que podía regresaba a su tierra natal. Aquí estuvo en el primer Congreso

Internacional de Historiadores, en el mes de septiembre de 1949, cuando presentó su ponencia "Mi idea de la Historia".

Varias veces estuvo en el Aula Magna y en el Colegio Civil. En ese Colegio Civil, también en el Aula Magna, se lleva a cabo actualmente el Festival Alfonsino, el cual fue creado por el Lic. Raúl Rangel Frías, exRector de la UANL y exGobernador del Estado.

En aquel cuatro de septiembre de 1949, corría por los pasillos del Colegio Civil el rumor de que Reyes no vendría al Congreso, pero de pronto se presentó y expuso su genial opúsculo "Mi idea de la Historia", en el que desde el inicio afirmó con modesta:

"Soy un convidado inoportuno. Poco avezado en las disciplinas en que os habéis enaltecido, traigo hasta los claustros el aire de la calle, y sólo me anima comparecer ante vosotros el deseo de saludar a tan ilustres huéspedes en mi tierra natal... ¿Mi Idea de la Historia? ¡Que presunción, que disparate!, si ya el autor de Fausto nos dijo que nada es nuestro en propiedad exclusiva, que vivimos sobre el patrimonio común, y que cada hombre es una confluencia provisional entre las corrientes humanas, una intersección pasajera, a la cual por economía del discurso se le asigna un nombre propio..."

En ese momento, Alfonso Reyes brindó una cátedra sencilla, profunda, reflexiva, en donde la estética de la historia convida a pensar en que, si bien la Historia es la ciencia de la verdad, escribir mal o mentir, son dos monstruos gemelos que la acechan.

El escritor dio un repaso por los estilos literarios en la historia, la censura, la alegoría de los tonos histórico-regionales, citando como ejemplo al jarabe tapatío, el

tango argentino y el corrido norteño.

Habló de que las piedras, como los documentos u objetos, son inútiles por sí mismos porque no hablan. Hay que introducirse en el ejercicio de la redacción para extraer el verdadero sentir político y diplomático de éstos.

El historiador es así el ventrílocuo o el mago que hace hablar a los papeles, les vierte su sangre, energía y edifica complicadas arquitecturas, incluso las trasciende y puede llegar a la fase de las "diversiones Históricas" o los supuestos del ¿Qué tal si hubiera pasado esto y no lo que sucedió?.

En otra ocasión asistió en compañía de su esposa doña Manuelita Mota de Reyes a la inauguración de la Biblioteca Universitaria "Alfonso Reyes". Lo condujo, como siempre, su amigo Raúl Rangel Frías.

Don Alfonso acostumbraba pedirle a don Raúl que lo acompañara a visitar el aula donde cursó sus estudios en el Colegio Civil. Reyes se educó en ese plantel, al igual que miles de jóvenes, entre ellos Raúl Rangel Frías, José Alvarado, Juan Manuel Elizondo y muchos más.

Durante más de cuatro décadas permaneció en el Colegio Civil una placa, justo en el aula donde Reyes cursó sus estudios. Esa placa fue instalada con recursos estudiantiles por el Centro Universitario "Alfonso Reyes" en el año de 1961, en ocasión del 72 aniversario del natalicio del destacado escritor. Con la remodelación del lugar, la placa fue retirada y guardada en la Hacienda San Pedro y es importante volverla a colocar, para que las nuevas generaciones sepan donde estudió el regiomontano universal.

Varias veces estuvieron en ese lugar, para rendir homenaje a Reyes, doña

Manuelita Mota viuda de Reyes, el Gobernador Raúl Rangel Frías, el Rector Joaquín A. Mora y el Director del Colegio Civil, Mario López Ramírez, acompañados por los jóvenes reyistas.

Esa placa estaba ubicada a la entrada de la primera aula en el ala sur del Colegio Civil, la que está por la calle de 5 de Mayo. En tiempos recientes circuló un libro dedicado al poeta Horacio Salazar Ortiz. En esa obra se incluye una fotografía ante esa placa en la que aparecen varios alumnos del Colegio Civil, en compañía de Horacio, quien fue uno de los oradores en la ceremonia de instalación de ese homenaje.

El edificio del Colegio Civil fue rescatado hace unos años y ha sido convertido en Centro Cultural. Ahora está más bello que nunca y con una gran actividad.

Además, se ha conseguido darle brillo y esplendor con interesantes actividades culturales, como son obras de teatro, conferencias, presentaciones de libros, exposiciones, etc. Ahí funciona también la Pinacoteca del Estado.

Mientras tanto, durante este mes de mayo, los universitarios, encabezados por el Rector de la UANL, Mtro. Rogelio Garza Rivera y el Secretario de Extensión y Cultura, Dr. Celso José Garza Acuña, llevan a cabo una serie de actividades dentro del Festival Alfonsino, que es un merecido homenaje al regiomontano ilustre y mexicano universal, en el 129 aniversario de su natalicio.

Alfonso Reyes permanece vivo en el mundo de las ideas y su nombre figura con justicia en avenidas, escuelas, bibliotecas y monumentos. Varios países han creado Cátedras en su honor y, algo muy importante, su obra continúa vigente e ilumina el camino para las nuevas generaciones.

La educación hoy

Camilo Ramírez Garza

Una hora de clase puede cambiar la vida
Massimo Recalcati

Pudiera haber titulado a esta editorial, los maestros hoy, sin embargo, al ser la educación el contexto, el tejido social, donde los maestros desempeñan —o intentan— realizar su función, es necesario localizar algunos elementos y relaciones que se han venido transformando en los últimos años: modificación de las lógicas educativas, las relación entre maestros y padres de familia, el lugar y función de maestros y estudiantes.

Modificación de las lógicas educativas: se basan en la inclusión de las lógicas empresariales, principalmente de líneas de producción industrial, aplicadas a la educación; se cree, equivocadamente, que el acto de educar y aprender puede ser operativizado y regulado en pasos de un proceso controlado, a fin de garantizar un producto ideal terminal, como lo hace una línea de producción en el ensamblaje de un producto, por ejemplo un coche. Aquí, las políticas educativas y disposiciones institucionales toman la bandera del desarrollo industrial, medible y cuantificable, dejando de lado el modelo que planteaba que la disciplina, la tradición y la jerarquía eran los ejes que garantizaban el orden y progreso del aprendizaje. Nada más equivocado igualmente, pues esa escuela, la escuela de la coerción y la obligación, de igual forma generaba limitantes para el aprendizaje. Si nos damos cuenta, los dos modelos, el modelo educativo-coercitivo-tradicional-jerárquico, posee la misma estructura que aquel empresarial-tecnológico-regulatorio, solo que en el primero el garante es el poder (Estado o Iglesia) mientras que en el segundo es el orden industrial, pensar al humano, a los estudiantes como productos de mercado, objetos a ser transformados, a través de una especie de ingeniería educativa, que reduce lo diverso a una sola fórmula, a estándar.

La relación entre maestros y padres de familia: dicho lazo, dicho pacto social que consistía en crear un vínculo para educar a los niños y jóvenes, se ha roto, transformándose en un diálogo, sujeto a muchas dificultades. Por un lado los maestros, ahora piezas del engranaje industrial que

los organiza como un paso del proceso educativo, quedan sujetos y reducidos a presentar información y a evaluarla, en tiempo y forma, ¡La dictadura del número!, al estar descritos los temas y la didáctica que deben de usar, se les cancela toda posibilidad de apropiación y extensión de su función, es decir, el corazón mismo de la vocación de los maestros: transmitir su pasión por el saber, es decir, con su palabra, poder transformar el texto, los diversos contenidos en objetos de curiosidad e interés, en objetos de deseo, amplificando el mundo, el horizonte de sus estudiantes, independientemente si se trate de historia, arte o matemáticas. Algunos padres, no todos, defienden y solapan a sus hijos contra los maestros y sus escuelas, donde ellos mismos inscribieron a sus hijos, pues ellos mismos sienten el peso de la crianza, de "delegar" en la escuela demasiado, función que ahora no pueden desempeñar las escuelas, pues se basan, en su mayoría, en la presentación y calificación de conocimientos. La pérdida del sentido por la escritura, la lectura, el pensamiento, entre muchas otras cosas más, hace que se instaure de ambos lados una escuela de la obligación, que los mismos maestros, padres y estudiantes, padecen y sufren; ya no hay lugar para el amor al saber, para la curiosidad, para la ampliación del mundo gracias al estudio, sino para cumplir con los requisitos y obligaciones, de ahí el aumento del sin sentido, el estrés en docentes, el hartazgo en las tareas y múltiples cosas a realizar en los niños y jóvenes, precisamente porque el deseo, sabor por el saber, se salió de la escuela. ¿Cómo reintroducirlo? Preguntas que abre múltiples formas, singulares y responsables, de avivar el deseo por el saber: los maestros y padres de familia que operen con la disciplina, como único garantizador del orden y del aprendizaje, creyendo que tienen la última palabra sobre la vida y la muerte, quedarán obsoletos en el mundo de hoy, que requiere adultos que puedan sustentar y mostrar, a sus estudiantes e hijos, un testimonio de vida, que es posible darle sentido a la vida a través de una pasión, de un deseo. El buen maestro, los buenos padres —como en la misma empresa, los buenos líderes— no son aquellos que imponen, sino que logran articular multiplicidades, en lugar de normar todo y hacer surgir solo dos tipos de estudiantes, disciplinados o indisciplinados.

Lugar-función de maestros y estudiantes: es un encuentro, donde la palabra de



los maestros juega un papel primordial, pero no es solo la palabra, pues es una experiencia donde hay otros elementos implicados (amor, pasión, vocación, deseo por saber, didáctica) pero sin eso no hay nada: amor por el saber. ¿Eso como se genera? ¿Cómo surge? No se puede obligar o imponer un deseo, el amor, como el gusto se rompe en géneros, sin embargo la potencia de la palabra, cuando funciona como gesto, puede tocar el cuerpo; el encuentro con un buen maestro, puede cambiar/amplificar/transformar la forma de ver

el mundo, los objetos, sí mismo, pero para ello es necesario despegar de la educación obligación, como de la educación-coercitiva. Es decir, diferenciar la operación del maestro al dar clases, del tiempo de la evaluación. Educar consistiría entonces más en mostrar, transformar y amplificar objetos y horizontes del saber y de vida, que en imponer verdades a modo, pasar requisitos, en avivar el deseo por el saber como potencia transformadora, más que en moralidad disciplinaria.

contacto@camiloramirez.com.mx

El Porvenir
Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947	♦ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE	
♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION	♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO COORDINADOR GRAL. DE REDACCION
♦LUCILA CRUZ CEGUEDA GERENTE ADMINISTRATIVO	

CONMUTADOR: 8345-40-80
REDACCION: 8345-46-15 / PUBLICIDAD: 8340-16-16
SUSCRIPCIONES: 8340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial.elporvenir@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32, Despacho 301 Piso 3.
Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030
Tels. (55) 57-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Notimex (NTX), Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19
Características: 121852703 Autorizado por Sepomex

Miembro de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F.
Tels. (55) 5293-8240 al 49 Fax: (55) 5202-1622

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-0001-070911226500-101

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

La guerra ante el Poder Judicial

Catalina Pérez Correa

La semana pasada se resolvieron los primeros amparos presentados contra la Ley de Seguridad Interior, una norma que desde sus primeros planteamientos fue duramente criticada por ser contraria a la Constitución. Desde antes de su aprobación, el pasado diciembre, un gran número de organizaciones, expertos académicos, instituciones internacionales, como la ONU y la CIDH, órganos constitucionales autónomos, como la CNDH y el INAI, gobiernos estatales y municipales advertían sobre los peligros de la ley. Las voces que hoy suenan las alarmas son particularmente relevantes. No se trata de opiniones ciudadanas, sino de pronunciamientos a cargo de juzgadores federales, aquellos encargados de hacer valer la Constitución y proteger los derechos de los mexicanos. Estas voces declaran inconstitucional partes importantes de la norma y alertan sobre los riesgos que la legislación representa para la ciudadanía.

Las sentencias señalan que se trata de una norma que contiene conceptos vagos. No queda claro, dice una, qué es seguridad interior ni cómo se distingue de la seguridad pública. Esa ambigüedad es peligrosa porque significa que no están determinadas las facultades de las autoridades ni las obligaciones de

la ciudadanía. Tampoco está claro cómo o cuándo puede o debe aplicarse la ley. Es decir, el ejército o la policía federal pueden detenernos —o espiarnos (la ley lo faculta) — en cualquier lugar o momento, sin tener nadie claro por qué lo hacen o cuándo deben dejar de hacerlo.

Los jueces además coinciden en que la ley pone al ejército y marina por encima de la autoridad civil y les permite actuar sin ser incitados por estas, pues se prevé la participación "permanente" de las Fuerzas Armadas en tareas de identificación y prevención de "riesgos a la seguridad interior". En otras palabras, no es necesario que se haga una declaratoria de afectación para que las autoridades federales hagan tareas de seguridad interior. Más aun, de acuerdo con una de las sentencias, puede interpretarse que se autoriza la intervención de las fuerzas armadas en manifestaciones públicas.

No se trata, pues, de una norma perfectible, como afirma el candidato del PRI, sino de una ley que hace permanente el estado de excepción en que vivimos, en contravención abierta con la Constitución. Tampoco es correcto decir que no tendrá efectos si el Presidente no la usa, como han sugerido Enrique Peña Nieto y el candidato López Obrador. Su mera existencia, como dejan en claro las sentencias, representa un riesgo para los derechos e inhibe el ejercicio de libertades de la ciu-

dadanía (especialmente de periodistas y defensores de derechos humanos). Al evitar definirse claramente sobre esta norma, los candidatos titubeaban sobre la defensa de los derechos y la Constitución.

Estas sentencias son apenas un primer momento en un largo proceso judicial. Faltan muchos juicios por resolver, incluidas las acciones de inconstitucionalidad y controversias que fueron presentadas. Eventualmente será en la Suprema Corte de Justicia donde se decida sobre la constitucionalidad de la ley. Sin embargo, no podemos perder de vista que lo que el Poder Federal diga en los meses por venir no sólo resolverá la disputa sobre la constitucionalidad de la norma. También será clave para abrir o cerrar las posibilidades de cambiar la actual estrategia de seguridad. La participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública y combate al crimen (organizado y desorganizado) ha estado en el centro de la estrategia de los últimos dos administraciones. Los efectos de esta decisión están claramente documentados: más violencia, peores policías y más violaciones a los derechos fundamentales. La Ley de Seguridad Interior es un símbolo de la guerra y su instrumento. En manos del Poder Judicial está la definición sobre el tipo de Estado que tendremos a futuro y sobre la posibilidad de construir una ruta hacia la paz.

@cataperezcorrea